

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

2561 *ORDEN de 22 de enero de 1982 por la que se nombra en virtud de oposición funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas de la oposición para proveer tres plazas en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas, convocadas por Orden de l. Presidencia del Gobierno de 23 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1981) y vista la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la Orden de convocatoria,

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas a los señores que se relacionan a continuación, los cuales deberán cumplir el requisito que se determina en el apartado d) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y prestar el juramento o promesa en la forma que determina el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, para la adquisición de la condición de funcionario de carrera.

Número de Registro de Personal: A12PG61. Nombre y apellidos: Pedro García Quílez. Fecha de nacimiento: 27 de abril de 1956.

Número de Registro de Personal: A12PG62. Nombre y apellidos: Francisco de la Fuente Arenas. Fecha de nacimiento: 6 de diciembre de 1935.

Número de Registro de Personal: A12PG63. Nombre y apellidos: Eugenio Parrondo González. Fecha de nacimiento: 28 de octubre de 1955.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 22 de enero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 3 de julio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico Nacional.

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

2562 *REAL DECRETO 166/1982, de 1 de febrero, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Emilio Beladiez Navarro.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Emilio Beladiez Navarro. Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2563 *REAL DECRETO 167/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que don José Cuenca Anaya cese en el cargo de Secretario general Técnico.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don José Cuenca Anaya cese en el cargo de Secretario general Técnico, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2564 *REAL DECRETO 168/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Director general de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Juan Durán-Loriga Rodríguez cese en el cargo de Director general de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2565 *REAL DECRETO 169/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que don José Joaquín Zavala Alcibar-Jáuregui cese en el cargo de Embajador de España en la República de Polonia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don José Joaquín Zavala Alcibar-Jáuregui cese en el cargo de Embajador de España en la República de Polonia por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2566 *REAL DECRETO 170/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que don Luis Cuervo Fábrega cese en el cargo de Embajador de España en la República de Corea.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer que don Luis Cuervo Fábrega cese en el cargo de Embajador de España en la República de Corea, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2567 *REAL DECRETO 171/1982, de 1 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República Federal de Alemania a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en la República Federal de Alemania a don Juan Durán-Loriga Rodríguez.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

2568 *REAL DECRETO 172/1982, de 1 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Polonia a don Francisco Javier Villacieros y Machimbarrena.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,